

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2022/1107 *Convocatoria pública para elección de Juez de Paz Sustituto de Bélmez de la Moraleda.*

Anuncio

Don Pedro Justicia Herrera, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén).

Hace saber:

Que cumpliendo con lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, mediante escrito de fecha 7 de marzo de 2022, con registro de entrada en esta Administración el día 15 de marzo, con número de registro 388, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y siguientes de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, así como lo dispuesto en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia mediante convocatoria pública la vacante de Juez de Paz Sustituto de ésta localidad.

Quienes deseen concurrir a ésta deberán presentar dentro del plazo de quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia en el Registro General del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda, la correspondiente instancia dirigida al Sr. Alcalde y en el que el solicitante hará constar sus datos de identificación y las condiciones de capacidad y compatibilidad, así como el compromiso de aceptación expresa del nombramiento en el caso de ser elegido.

Para tomar parte en la convocatoria se requiere ser español, mayor de edad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica, ni en las causas de incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones judiciales, a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 6 y 7 del Reglamento 3/1995 antes citado.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bélmez de la Moraleda, 17 de marzo de 2022.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.